

*INFORME DE COMISARIO
PERTENECIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2007
DE TRANSBELTRAN S.A.*

Señores:

SOCIOS DE TRANSBELTRAN S.A.

Presente

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de TRANSBELTRAN S.A., he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2007 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno vigentes en nuestro país.

ANTECEDENTES:

COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSBELTRAN S.A., se constituye el 07 de Octubre del 2007, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Santa Isabel. Cuenta con un Capital del

Carlos J. Gómez Ll.
Superintendencia de Compañías
CUENCA

22 ABR. 2008

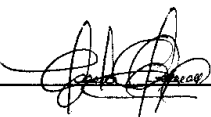
US \$ 800.00 dólares, siendo sus socios el Sr. Víctor M. Beltrán A., la Srta. Ginger T. Beltrán C. y al Sr. Ronnie J. Beltrán C. Esta empresa tiene como objetivo principal la prestación del servicio público de transporte de carga pesada.

Siendo una Compañía de reciente creación no ha tenido movimiento durante el año 2007, por lo que no es posible realizarse un análisis comparativos de los Estados Financieros, con el propósito de obtener índices financieros que nos permitan conocer su situación, de tal manera que con la información proporcionada se puede determinar lo siguiente:

- 1. La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.*
- 2. La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.*
- 3. El control del movimiento interno y de las operaciones de la empresa, considero que es el adecuado y está de acuerdo a sus características. Por lo que no es necesario dar recomendaciones en lo relacionado a este punto.*

4. *La contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país y las cifras que constan en los Balances y anexos presentados por la administración son fiel reflejo de sus registros contables.*
5. *Es necesario dejar constancia que en el ejercicio económico del año 2007, la administración de TRANSBLEETRAN S.A., no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido eficientemente con sus obligaciones y responsabilidades.*
6. *Para dar por concluido con este informe presento mis sinceros agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la COMPAÑÍA para la elaboración del presente informe, dando de esta forma cumplimiento a mis obligaciones como Comisario de la misma.*
7. *Dejo a consideración de la Junta General de Socios el presente informe para su aprobación, suscribiéndome;*

Atentamente,



Ing. Glenda Chuquimarca.
Comisario